

PODER ESPECIAL

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. (la "**Compañía**"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Chile, con domicilio principal en Los Militares 4290, Los Condes, Santiago, Chile, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de **Corral & Rosales CIA. Ltda.**, Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

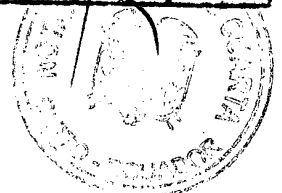
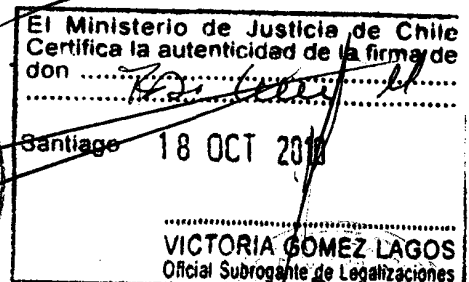
Dado y firmado en Chile, 28 Septiembre del 2010


S.R. PATRICIO CONTESSE G.
(Firma)

Por: _____

Cargo: _____

Autorizo la firma de don PATRICIO CONTESSE GONZALEZ, C.I. N° 6.356.264-5, en representación que dice tener de SOM INDUSTRIAL SA., Rut.79.947.100-0.- Santiago, 18 de octubre de 2010.- ehv.-



CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 1654 160

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en todos sus actuaciones el señor:

a Parre

Partida arancelaria 15.7
Derechos 59
Santiago, 19 oct 10

[Firma]



DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 28 FEB. 2011

[Firma]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

